

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

**SESIÓN N°45/2024 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

En Mejillones 29 Octubre del 2024, Siendo las 10:30 AM El Alcalde Marcelino Carvajal Ferreira Presidente del Concejo, da inicio a la sesión número 45 Extraordinaria del Concejo Municipal, actúa como ministro de Fe, el Sr. Samuel Hidalgo Palacios, secretario Municipal

Asisten las Concejales (les):

Sr. Manuel Monardes Rojas.
Sra. Elsie Biaggini Gómez.
Sra. María Brevis Navarrete.
Sra. Grecia Biaggini Sánchez.
Sra. María Cabello Gutiérrez.
Sr. José Barraza Mulven

Invitados:

Krystel Palza- Encargada de presupuesto.
Alejandro Trujillo-Encargado de cementerio Municipal.

Puntos a tratar:

- 1: Aprobación de actas N° 27-28-29 y 30.
- 2: Aprobación modificaciones de ordenanzas relacionadas con el cementerio municipal (Reglamento interno y Ordenanza sobre derechos, Permisos, Concesiones y Servicios Municipales).
- 3: Aprobación contrato de licitación pública "Adquisición de mobiliario museo municipal de Mejillones" ID812799-67-LE24.

PUNTO UNO

Concejal Manuel Monardes: Aprobada. **Concejal Elsie Biaggini:** Corrección al acta 27. **Concejal María Cabello:** Sin Observaciones acta 27. **Concejal María Brevis:** Sin observaciones acta 27. **Concejal José Barraza:** Sin observaciones al acta 27. **Concejal Grecia Biaggini:** Aprobada con observaciones.

Actas 28-29 y 30 Aprobadas por unanimidad.

PUNTO DOS

Concejal Manuel Monardes: Si alcalde, como lo plantea usted, tuvimos una mesa de trabajo con Alejandro y de verdad que la exposición que hizo con la ley de cementerios, con el reglamento que estaba, con el reglamento cómo iba a quedar, la información quedó bien explícita, se le hicieron algunas observaciones de parte de nosotros como concejales y fue un trabajo bien arduo, una tarde que estuvimos. Muy preparado, yo quiero felicitar a Alejandro por el trabajo que ha hecho en el



cementerio, tiene todo ordenado y respecto a eso con toda la información que ya teníamos en nuestros correos y en nuestro poder, yo apruebo alcalde este nuevo reglamento. **Concejala Elsie Biaggini:** Yo tengo una mención sobre el tema del cementerio, bueno, ya pasaron el proceso de elecciones, fui muy agredida en ese sentido porque toda la culpa del cementerio fue hecha para mí, pero tengo un sentir, y también agradezco y lo dije en la mesa de trabajo, tu trabajo como profesional con la juventud que tienes, el trabajo realizado hay que aplaudirlo, en el tema de trámites que haces tú. Voy a leer textual, porque lo escribí para no pasarme del tiempo, aunque en un principio fui una de las mayores defensoras de esta ordenanza, hoy me encuentro en una posición diferente. Mi cambio de postura no es por falta de compromiso con la mejora de nuestro querido cementerio, sino por una profunda preocupación con la realidad que enfrentan nuestros ciudadanos. Desde que se implementaron los cobros, he observado con tristeza que estos ingresos no se han reflejado en mejoras tangibles en la infraestructura y servicios del cementerio, nuestros ciudadanos quienes confían en nosotros merecen un retorno claro de su dinero y hasta ahora esto no ha sido así. La infraestructura sigue en un estado que no nos hace justicia y los servicios no han mejorado significativamente. Más preocupante aún es la carga que estos cobros representan por los ciudadanos de Mejillones, muchos de los cuales luchan por pagar sus cuotas a pesar de sus sacrificios, el servicio del cementerio igual que antes, con o sin pagos. Porque no pensar por ejemplo que se presten servicios de crematorio, ya nuestros vecinos ya están obligados y requeridos los fallecidos no solo en ir a Antofagasta, porque es extremadamente **Alcalde Marcelino Carvajal:** Es aprobar y rechazar **Concejala Elsie Biaggini:** Si, estoy argumentando mi voto y tengo 3 minutos para hacerlo, presidente **Alcalde Marcelino Carvajal:** No señora, es aprobar o rechazar, no quiero entrar en polémica con usted. Ustedes ya trabajaron en una mesa de trabajo, y hoy usted **Concejala Elsie Biaggini:** Estoy argumentando mi voto, tengo derecho a argumentarlo **Alcalde Marcelino Carvajal:** No dice eso acá, se argumenta antes cuando usted está en su mesa de trabajo **Concejala Elsie Biaggini:** No, no puedo argumentar **Alcalde Marcelino Carvajal:** No sé quién inventó eso de argumentar el voto es de los tres minutos, pero no quiero politiquear, dele nomás **Concejala Elsie Biaggini:** Incluso la gente tiene que viajar a la Huaica para cremar a sus familiares y es un alto costo. Aceptar estos cobros sin asegurar que se utilice de manera efectiva y transparente para mejorar el cementerio sería una gran irresponsabilidad, por ello propongo que antes de seguir adelante con esta ordenanza, establezcamos mecanismos claros de rendición, de cuentas y planes detallados de inversión que garanticen mejoras visibles y palpables para nuestro cementerio. Mi objetivo sigue siendo el mismo, un cementerio digno que refleje el respeto y el cuidado para nuestra comunidad, que se merece. **Alcalde Marcelino Carvajal:** ¿Rechaza o aprueba? **Concejala Elsie Biaggini:** Sin embargo, por lo que expongo, voy a rechazar porque no al cobro mientras no se refleje y no se trabaje en algo que aclare en qué se está invirtiendo. **Concejala María Cabello:** Si alcalde, porque siento que el reglamento que está hoy, el que viene está mucho mejor, así que si apruebo. **Concejala María Brevis:** Aunque a usted le moleste igual voy a argumentar, porque yo lo dije en la mesa de trabajo y lo repito acá, porque en la mesa de trabajo la gente no está y tienen que enterarse de qué es lo que nosotros opinamos. No estamos en una dictadura, estamos en una democracia y creo que todos tenemos derecho a hablar. Voy a rechazar, porque siento que la muerte de las personas, de nuestros seres queridos no puede ser un negocio, en el momento en que una persona muere no puede estar firmando un contrato de un año, cinco años, o lo que sea. Siento que es tanto el dolor de las personas que creo que no es justo ni humano hacerlos pasar por ese sistema, voy a rechazar por eso y quiero que las cosas se mejoren, por supuesto que sí, pero siempre pensando en el dolor de las personas que pierden a un ser querido. **Concejal José Barraza:** Siento que cambian tanto las mesas de trabajo o de comisión al concejo. Yo creo que muchas veces la falta de cámaras y la falta de todo es increíble como cambian las cosas, pero creo que es importante indicar que acá se pudo preguntar al profesional de las dudas, de las consultas, se le llenó de elogios, y yo creo que es

importante también decir que si había dudas que plantear era la mesa el momento de decirlas.

Concejala María Brevis: Se hizo José, no vengas a inventar, se hizo y no quieras tú... Se hizo y se plantearon las cosas como son, solo que la gente no estaba en la mesa de trabajo y hay que decirlo.

Alcalde Marcelino Carvajal: El cementerio más barato de Chile es este, en ninguna parte es más barato que este, y está hablando el concejal, por favor respete **Concejala María Brevis:** Pero que él también respete **Concejal José Barraza:** Se supone que cada uno tiene su posición y obviamente muchas veces es hasta antagónico no estar de acuerdo con el otro, está bien, es parte de esto, pero acá se juega un poco como ser dueño de la verdad. Yo creo que se trabajó en esa situación, las dudas que tenía las planteé, de hecho a mí la vez pasada se colocaron unos artículos y daba para varias interpretaciones y eso es una situación que a mí no me gustó, que lo planteé a la misma abogada que trabajó este trabajo, yo se lo mencioné porque se dio por ejemplo cuando se hablaba de las cuotas o del pie, se dejó genérico, cuando en la mesa de trabajo anterior a esta se había dejado claramente que no era así, nunca se habló de pie, y a la gente se le estaba cobrando un pie y dejaba al reglamento con la libertad de poder hacer varias cosas, cosa que no correspondía, entonces yo creo que, yo por ejemplo trabajé las dudas que tenía con respecto a este tema de la reforma del cementerio, tema ya bullado, que urge obviamente una necesidad para poder ordenarlo. Así que yo voy a aprobar el trabajo realizado en la mesa de trabajo. **Concejala Elsie Biaggini:** ¿Tú estás diciendo que no se cobró? **Alcalde Marcelino Carvajal:** Por favor, pidan la palabra. **Concejala Grecia Biaggini:** Bueno, quiero aclararles que las mesas de trabajo son formativas, bajo ningún punto de vista pueden ustedes decir que el voto está listo como para venir acá y votar, es una parte informativa en la cual a ustedes les van enseñando lo que están haciendo los profesionales ¿No cierto? Eso es lo que quiero decir yo que estamos claros, la mesa de trabajo no es para que nosotros vengamos para acá y digamos directamente "aprobamos". Ustedes saben que el tema del cementerio ha sido demasiado cuestionado, bueno, la historia dice, personas de 95 años dicen que el cementerio fue donado, se dice que no, hay que buscar la historia, yo creo que faltan unas cositas que están a la entrada del cementerio, no sé dónde quedaron, no sé dónde quedaron esas placas realmente. No hemos pensado en una persona de la tercera edad si fallece ¿Cómo paga ese viejito de la tercera edad? ¿Le vamos a regalar el nicho? Imagínese, si ustedes piensan en construir, en pagar 1 millón 7, después tienen que construir, comprar el material, son más de 10 millones de pesos. En la Huaica se paga 1 millón 7, en Antofagasta se pagan 2 millones y medios por experiencia que mi esposo está cremado. Considero que nuestro Mejillones aún no estamos como para este tipo de cobros que estamos haciendo, realmente tenemos que arreglar el sistema, arreglar el tema como es la atención dentro del cementerio, porque tenemos que estar acarreado agua, un montón de cosas que tenemos que hacer nosotros. Alcalde yo considero que esto se debiera ver después, no voy a desvalorar el trabajo que ha hecho el chico, pero voy a rechazar alcalde porque hay mucha gente que no tiene como para pagar o para construir, y fosas comunes no tenemos, no tenemos un nicho para regalar porque yo también tengo un nicho que tenía mi esposo de la casa de máquinas, porque también hizo unos nichos, y lo tuve que regalar, como mi esposo se cremó está regalado ese nicho, esas cosas tenemos que ver. ¿Qué pasa con una persona de la tercera edad? Si cuanto vale comprar la urna nomás, entonces yo considero alcalde que no le voy a aprobar en este tema del cementerio.

Alcalde Marcelino Carvajal: Ya Samuel, yo argumento mi voto. Este es el cementerio más barato de Chile, el que tiene más garantías. El cementerio nunca fue donado, lo construyó, fueron al ministerio al archivo nacional y ahí se descubre que hoy tiene el nombre del Ministerio de Obras Públicas y se construyó para la comuna de Mejillones y el Estado lo construyó, y además el cementerio de Mejillones tiene un costo de administración, acá le damos garantía a todo el mundo. El joven que está acá, que ayer tuve que pedirle por favor que me explicara todo lo que se iba a tratar hoy día, creo que tiene un excelente trabajo, no existe ningún cementerio ni de los pueblos chicos que no se pague, acá es la única ciudad que durante toda una vida ha sido gratis, por ende,



tenemos que ordenarnos porque es una obligación y los concejales son fiscalizadores, y tienen que dar la venia a la administración en todos los temas, y para eso hay una mesa de trabajo. Cada vez que hay mesa de trabajo generalmente hay personas que nunca han aprobado, las mesas de trabajo están de más, es para dejar claro el tema, así que yo también lo apruebo Samuel, y pasamos al otro punto. **Concejala Elsie Biaggini:** Gracias Alejandro, excelente trabajo, pero la gente paga para una administración que no hay. **Concejala María Brevis:** La municipalidad no puede ser un negocio, menos jugar con los sentimientos de la gente. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Digale al Estado que hace eso. **Concejala María Brevis:** No, usted también, usted solo piensa con el bolsillo, siempre ha pensado eso.

PUNTO TRES

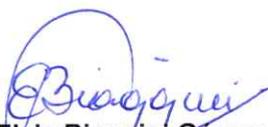
Alcalde Marcelino Carvajal: Aprobación de contrato de licencias públicas adquisición de mobiliario Museo Municipal, expone Krystel Palza. **Krystel Palza:** Buenos días. Se les envió por correo sobre el tema de la adquisición del mobiliario del museo. Yo les voy a hablar un poco de lo que se trata la adquisición, el mobiliario se está solicitando con 7 sillas ejecutivas, una silla ejecutiva para el hall de acceso, salen todas las imágenes referenciales en lo que se les envió. 12 sillas para el hall de acceso, 8 sillas para la sala de reuniones, 9 basureros, un escritorio que es más grande que los otros que se están solicitando, es más ejecutivo, y tres escritorios para secretarias, cuatro cajoneras, 3 gabinetes medianos con dos puertas, dos gabinetes medianos para la sala de reuniones, una mesa de reuniones, 9 mesas para la cafetería, 36 sillas para la cafetería, 5 taburetes, que esto más adelante se explica que no van, y un estante metálico, 75 estantes metálicos para despensa y 100 sillas de eventos. Salen todas las imágenes en las bases que se les presentaron. Esta licitación es la 812799-67-LE 24, se denomina Adquisición de Mobiliario Museo Municipal de Mejillones, viene con un código BIP 458455-0. Con fecha 02 de Octubre se reúne la comisión evaluadora, se identifican nueve proponentes, Comercial Pao y compañía, segundo Ventas y Servicios DG SPA, tercero Veas Rental, cuarto Intergroup, cinco Vial servicios, sexto Melman, siete Mobiliario FyR, ocho Comercial y distribuidora Ortopedic, nueve Estatus SPA. El 27 de Septiembre se hace la apertura de la propuesta y se aceptan todas las ofertas como ese proceso de licitación, por tanto, se baja la propuesta de los nueve proponentes. Se revisa, como dice el proceso de evaluación, las garantías de la seriedad de la oferta, ninguno tiene observación, donde todo lo presenta su certificado de fianza y se sigue a evaluar la oferta económica. El monto máximo municipal es \$ 49.765.344 pesos, con IVA incluido, donde todos los oferentes se ajustan al monto disponible, por tanto, siguen al proceso de evaluación. El plazo de entrega, que es el tercer punto que se evalúa para seguir el proceso es de 30 días hábiles, en donde todos los oferentes también están dentro del plazo y siguen todos al proceso. Y la garantía del producto, tiene un plazo mínimo de 12 meses y donde todos también ofertan según lo que se solicita en las bases. Es por ello que se revisan todos los antecedentes de la oferta de los oferentes, y tenemos las siguientes observaciones: La primera que es comercial PAO y compañía, no entrega las copias de cédula de identidad y los otros documentos que representan la legalidad de la empresa ni tampoco certificados ISO que pide, porque como es un código BIP es un fondo externo, pide como referencia que tengan el certificado ISO 901, 14001, etc. Es por ello que quedan fuera de base y se sugiere declarar inadmisibles, fuera del proceso. Después viene venta y servicios DG SPA, que la oferta que acompaña los documentos no son rectificadas por el oferente, por ello también quedan fuera del proceso por no cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas de los productos que se tienen, también por ejemplo tienen a ofertar sillas negras pero la municipalidad está requiriendo sillas blancas y rojas, entonces no es lo que se está solicitando, y tampoco adjunta los certificados ISO, por lo que se sugiere declarar la oferta inadmisibles y fuera de base. Veas renta, no presenta copia de cédula de identidad u otros documentos que acrediten la personería, y no cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas, tampoco presenta los

certificados ISO y se declara fuera de bases y queda inadmisibles la oferta. Intergroup SA no tiene observaciones, y VIAL y servicios de desarrollo SPA presenta un periodo de garantía 6 meses, no obstante, la garantía ofertada es de 12 meses, no adjunta certificados ISO, los productos ofertados no cumplen con las especificaciones técnicas y se sugiere declarar la oferta inadmisibles. Melman SPA no presenta certificado de garantía, no cumple con especificaciones técnicas en las bases y se sugiere declarar la oferta inadmisibles fuera de base. Mobiliario FyR no presenta copia de cédula de identidad, la declaración jurada simple sin conflicto de interés y documentos que acrediten la personería, y los productos que ofertan no cumplen con las especificaciones técnicas y no presentan las certificaciones ISO, se sugiere declarar la oferta inadmisibles y fuera de bases. Comercial y distribuidora Ortopedic, no presenta certificado de inscripción vigente de la sociedad, y el certificado de garantía no contempla todos los productos en el listado de las bases, por lo que se sugiere declarar la oferta inadmisibles y fuera de bases. Estatuas SPA no tiene observaciones. Es por ello que se pasa solo con dos oferentes al proceso de evaluación en donde se evalúa el criterio de evaluación de oferta económica, plazo de entrega y cumplimiento de los requisitos formales, donde se evalúa Intergroup SPA, y Estatus SPA. En el resumen final o puntaje final, 4.1, en la oferta económica Intergroup tiene 50%, estatus 43% en el plazo de entrega, intergroup tiene 6, 66%, estatua 40%, y en el cumplimiento de requisitos formales intergroup y estatuas los dos tienen un 10%. La totalidad del puntaje Intergroup obtiene 66,66% y Estatua un 93%, es por ello que el comité evaluador accede a la propuesta de Estatus SPA en donde se adjudica con un monto de \$ 44.106.922 pesos, con un plazo de entrega de 5 días hábiles, y una garantía del producto de 36 meses, y se entrega también, se envía por correo la propuesta del contrato de qué se va a realizar con la empresa Estatus SPA, rol único tributario 77.393.671-4, representada legalmente por Juan Esquivel Zapata Guajardo, su cédula de identidad está escrita y su domicilio con la municipalidad de Mejillones ¿Alguna consulta?

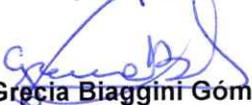
Alcalde Marcelino Carvajal: Ya, vamos a aprobación. **Concejal Manuel Monardes:** Alcalde están todos los antecedentes que Krystel leyó, están en el correo, nos llegó con anticipación, igual como licitaciones anteriores que nos han enviado, así que yo apruebo esta licitación **Concejala Elsie Biaggini:** Antes de aprobar, me voy a tomar una licencia alcalde, muy cortita, el saludo para el funcionario municipal, y les escribí unas palabras. Sumamente corto, por favor, ¿me permite presidente? Queridos funcionarios, aunque el día de tu aniversario fue ayer, hoy quiero aprovechar el espacio en el Concejo Municipal para honrarte y conocer tu invaluable contribución a nuestra comunidad. Eres uno de esos héroes preciosos, que a pesar de las críticas y desafíos siempre estás presente ante cualquier eventualidad, brindando tu apoyo y servicio para todos los vecinos de Mejillones, feliz aniversario y feliz día funcionarios municipales. Sobre el museo, no tengo ninguna observación porque llegó la observación de antemano, pero si tengo un punto que alomejor lo tomen en cuenta cuando hicimos la visita al museo, es triste ver que la parte de la historia nosotros de 1945 a 1948 nos saltamos a 1995, se perdieron casi 50 años de historia que no han sido plasmados en los muros de nuestro lindo museo, así que ojalá se tome en cuenta o se llame a los viejos estandartes Mejilloninos, para que si no tienen la información puedan optar a que nuestra gente se las cuente tal cual fue, y no se pierdan 50 años de historias. Apruebo totalmente. **Concejala María Cabello:** Si alcalde, apruebo. **Concejala María Brevis:** También voy a argumentar mi voto porque siento que, y sigo con lo mío que fue un asesinato lo que le hicieron a ese edificio patrimonial, horrible, o sea, como edificio está muy lindo, pero asesinamos una parte de la historia de Mejillones. El mobiliario va de acuerdo a la embarrada que se mandaron, así que voy a aprobar por ese lado, y una consulta, no sé si viene al caso usted habla de la cafetería ¿Pero ¿cómo va a ser ese sistema o no tiene idea? ¿Van a licitar? **Krystel Palza:** Se debería licitar, sí o sí. **Concejala María Brevis:** si, apruebo **Concejal José Barraza:** Si es lo que se refiere a la adquisición del mobiliario para el museo ya con la información con tiempo ya revisada, apruebo. **Concejala Grecia Biaggini:** Bueno alcalde, la información llegó a tiempo, se trata de un fondo externo del código BIP, así que bueno, realmente

porque uno tiene la historia dentro del museo, yo fui la primera que trabajé en ese museo entonces me trae muchos recuerdos hermosos para mí, un saludo para la Mane que era la cuñada de Reinuaba , porque con ella trabajé yo día y noche más la Lili, entonces me llena de orgullo de ese museo tan lindo pero la historia se debe plasmar, no la debemos olvidar porque es lo mismo que he criticado sobre la historia de Mejillones, del 8 de Octubre que no le damos realce, un pésimo realce que le dimos en estas actividades, y sería ideal alcalde y se lo voy a plasmar, que justamente quedamos con sabor amargo ese día, que el ostión de oro para una persona que realmente tiene mucho más mérito en su vida, podría ser alcalde que se puedan ustedes reunir y hacer una nueva cosa, como héroe de Angamos, un nuevo para poder a la persona que realmente cumple más mérito de la cuenta, porque yo creo que lo que se ganó mi doctor Pablo Ignacio Jiménez Ledezma fue algo muy emotivo para mí, estuve muy cerca de su familia, y esas cosas engrandecen y hay que seguir engrandeciendo a Mejillones, potenciándolo en cuanto a historia, porque nosotros tenemos una victoria, el dominio del mar, y hay que darle un realce como corresponde alcalde, y este museo hay que utilizarlo para ese tipo de cosas porque hay personas que saben la historia del combate de Angamos, entonces tener personas idóneas que le den el realce que corresponde, que la cafetería si sea vista como para la gente que va a trabajar, quizás niños que van a participar, pero se le dé también con un horario como corresponde, que no se le de otro tipo de eventos al Museo del Mar, que se cierre a la hora que corresponda y que se respete ese edificio que quedó tan hermoso, aunque si realmente la historia marca más allá, así que yo voy a aprobar porque corresponde tener sus implementos para poder trabajar. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Samuel, apruebo por unanimidad el tema del Museo, con algunas apreciaciones. Así que muchas gracias, y muchas gracias a todos por esta reunión. Finaliza la Sesión a las 11:07 horas

Firman:



Elsie Biaggini Gomez
Concejala *[Acta 45]*



Grecia Biaggini Gómez
Concejala



José Barraza Mulven
Concejal



Marcelino Carvajal Ferreira
Alcalde y Presidente del Concejo



Manuel Monardes Rojas
Concejal



María Brevis Navarrete
Concejala



María Cabello Gutiérrez
Concejala



Samuel Hidalgo Palacios
Secretario Municipal
Ministro de Fe

SESIÓN N°45/2024 EXTRAORDINARIA